



Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 1 de 5

RESOLUCIÓN No. 100-06-231 (31 de octubre de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS AL CONCURSO DE MERITOS PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA PERIODO 2024-2028.”

La Mesa Directiva del concejo municipal de Yumbo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y el Acuerdo Municipal 010 de 2020, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 100-06-207 del 02 de octubre 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA LA CONVOCATORIA Y SE REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE YUMBO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028” se estableció el procedimiento y fechas para llevar a cabo el proceso de selección.

Que el artículo 6 estableció el CRONOGRAMA del proceso de selección del personero de Yumbo periodo 2024 - 2028 y en su ítem No. 2 se determinó que las inscripciones de concurso se realizarían entre 13 y el 18 de octubre de 2023 al correo personeroyumbo@uceva.edu.co; así mismo en el ítem 3 se definió que la publicación del listado preliminar de admitidos y no admitidos se realizaría el día 24 de octubre de 2023.

En ese orden de ideas y en cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria del proceso la Unidad Central del Valle (UCEVA), realizó la verificación de los requisitos mínimos y remitió el acta N. 01 de 2023, donde se relacionan los nombres y apellidos, documento de identidad y verificación de los requisitos mínimos de los 62 aspirantes que allegaron al correo electrónico los documentos y se determinó si fue admitido o no se admitió.

Que se publicó la Resolución 100-06-225 del 24 de octubre de 2023 en el sitio web de Concejo Municipal de Yumbo y en la página de la Unidad Central del valle “UCEVA” y en ella se efectuó el listado preliminar de admitidos y no admitidos al concurso público de méritos para la elección del Personero Municipal de Yumbo periodo 2024-2028.

Que, dentro de los términos establecidos en la Resolución de Convocatoria, se allegaron reclamaciones de los siguientes diez (10) aspirantes: 1.118.302.916, 6.446.353, 1.118.287.447, 1.113.673.467, 1.144.139.091, 16.273.034, 66.996.821, 38.642.832, 31.470.906, 1.113.673.467.

Que se dio respuesta a la reclamación en los términos establecidos en la Convocatoria del Concurso público de méritos para la elección del personero Municipal de Yumbo periodo 2024-2028.

Que, por los anteriores considerandos, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca.

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 – 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 2 de 5

RESOLUCIÓN No. 100-06-231 (31 de octubre de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS AL CONCURSO DE MERITOS PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA PERIODO 2024-2028.”

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Publicar la lista definitiva de admitidos y no admitidos de los aspirantes inscritos al concurso público de méritos para la selección de personero municipal Yumbo periodo 2024 – 2028.

NO.	CEDULA	OBSERVACIONES
1	4.847.431	INADMITIDO
2	1.143.840.129	INADMITIDO
3	1.113.662.269	ADMITIDO
4	52.835.531	ADMITIDO
5	16.685.665	ADMITIDO
6	9.820.028	ADMITIDO
7	94.433.362	ADMITIDO
8	16.928.215	ADMITIDO
9	1.113.782.313	ADMITIDO
10	91.493.677	ADMITIDO
11	1.061.807.649	ADMITIDO
12	1.053.809.847	ADMITIDO
13	16.273.034	INADMITIDO
14	14.883.196	ADMITIDO
15	31.932.174	ADMITIDO
16	1.114.059.682	INADMITIDO
17	1.151.948.996	ADMITIDO
18	1.144.031.049	ADMITIDO
19	1.107.034.467	ADMITIDO

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 3 de 5

RESOLUCIÓN No. 100-06-231 (31 de octubre de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS AL CONCURSO DE MERITOS PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA PERIODO 2024-2028.”

20	1.123.532.593	ADMITIDO
21	32.391.551	ADMITIDO
22	16.712.574	ADMITIDO
23	1.061.732.845	ADMITIDO
24	42.117.015	ADMITIDO
25	1.014.226.826	ADMITIDO
26	80.889.861	ADMITIDO
27	16.941.859	ADMITIDO
28	31.642.097	ADMITIDO
29	6.549.775	ADMITIDO
30	6.550.890	ADMITIDO
31	1.143.850.355	ADMITIDO
32	31.470.906	INADMITIDO
33	94.323.436	ADMITIDO
34	1.061.773.602	ADMITIDO
35	1.061.738.287	ADMITIDO
36	94.042.064	ADMITIDO
37	1.144.028.666	INADMITIDO
38	38.642.832	INADMITIDO
39	75.068.591	ADMITIDO
40	16.458.584	ADMITIDO
41	1.116.252.544	ADMITIDO
42	1.114.455.839	ADMITIDO

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 – 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 4 de 5

RESOLUCIÓN No. 100-06-231 (31 de octubre de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS AL CONCURSO DE MERITOS PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA PERIODO 2024-2028.”

43	1.113.624.302	ADMITIDO
44	6.465.314	ADMITIDO
45	66.996.821	ADMITIDO
46	1.116.236.330	ADMITIDO
47	31.485.837	ADMITIDO
48	11.813.937	INADMITIDO
49	16.281.272	ADMITIDO
50	6.321.310	ADMITIDO
51	16.942.140	ADMITIDO
52	1.130.663.737	ADMITIDO
53	6.423.138	ADMITIDO
54	16.857.166	INADMITIDO
55	1.118.302.916	ADMITIDO
56	1.143.842.068	ADMITIDO
57	1.113.673.467	INADMITIDO
58	6.446.353	ADMITIDO
59	1.118.287.447	INADMITIDO
60	16.934.829	INADMITIDO
61	31.995.053	ADMITIDO
62	80.310.703	ADMITIDO
63	1.144.139.091	ADMITIDO

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 – 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co

	<i>Concejo Municipal de Yumbo</i> Nit. 805.009.462-0 RESOLUCIÓN		RS-GE-01	
	Versión:		1	
	Fecha:		04-06-2019	
				Página 5 de 5

RESOLUCIÓN No. 100-06-231
(31 de octubre de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS AL CONCURSO DE MERITOS PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA PERIODO 2024-2028.”

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo del Municipio de Yumbo -Valle, el 31 de octubre de 2023

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

GIOVANNY ESCOBAR CASTRO
Primer vicepresidente

DIEGO PARRA ZULUAGA
Segundo vicepresidente

Proyectó: Lina Marcela Gaviria Lemos. Abogada Externa - Concejo Municipal
Revisó: Universidad Central del valle

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 – 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co